



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de Diciembre de 2017

VISTO:

La necesidad de establecer y definir los lugares de trabajo de cada Agente que ha sido transferido a esta Dependencia en pase definitivo; y

CONSIDERANDO:

Que los pases de los agentes se realizan mediante Resoluciones Rectorales y en las cual no se especifica el lugar físico como así tampoco las funciones a desempeñar por los agentes.

Que en virtud de las Declaraciones Juradas de horario y de lo actuado hasta la fecha es que se procede a convalidar y confirmar su actual ubicación de trabajo de estos agentes.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar que el Agente **Sr. Pablo CECONATO Legajo N° 38.903**, desempeña sus funciones en la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral, bajo la órbita del Responsable de dicha Área, desde su pase en comisión a esta Casa y hasta tanto se disponga lo contrario, convalidando lo actuado hasta la fecha.

ARTICULO 2º: Ratificar que la Agente **Sra. Daniela SABATE Legajo N° 38.147**, desempeña sus funciones en la Secretaria Privada de la Secretaria General de esta Casa, bajo la órbita del Secretario, desde su pase en comisión a esta Casa y hasta tanto se disponga lo contrario, convalidando lo actuado hasta la fecha.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos, a la Sub Secretaria Administrativa y de Servicios. Comuníquese los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N° 996
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba